



# COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

16 de Octubre de 2020

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

## EL 19 DE OCTUBRE ES LA FECHA LÍMITE PARA REGISTRARSE PARA VOTAR

Si desea votar en la Elección Presidencial General del 3 de noviembre, regístrese antes del lunes 19 de octubre para recibir una boleta por correo. De lo contrario, tendrá que hacer un viaje en persona a la oficina del Registro o a su casilla electoral para registrarse condicionalmente y votar provisionalmente.

Deberá [registrarse o volver a registrarse](#) para votar si usted:

- no está registrado en el condado de San Diego
- se mudó recientemente
- cambió su nombre

¿No está seguro si está registrado para votar? Verifique el [estado de su registro](#) en línea en [sdvote.com](#). Si no está registrado o necesita cambiar su registro, podrá completar un [formulario de registro en línea](#).

Si su firma es ratificada a través de los registros del Departamento de Vehículos Motorizados, será enviada automáticamente a la oficina del Registro. Si su firma no es ratificada, puede imprimir el formulario, firmarlo y devolverlo a la oficina del Registro antes de las 8 p. m. del 19 de octubre.

Si no tiene acceso a una computadora, los formularios de registro también están disponibles en la oficina del Registro Electoral o en las oficinas del Servicio Postal de los Estados Unidos, el secretario de la Ciudad, las bibliotecas públicas y el Departamento de Vehículos Motorizados. Verifique con cada lugar antes de ir para asegurarse de que estén abiertos.

Para los votantes que necesitan asistencia lingüística, los materiales electorales también están disponibles en español, filipino, vietnamita y chino.

Los formularios de registro deben llevar matasellos o ser entregados al Registro para el 19 de octubre. La oficina del Registro Electoral estará abierta hasta las 8 p. m. de ese día. Los votantes también pueden registrarse [en línea](#) hasta la medianoche.



COUNTY OF SAN DIEGO

# COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

16 de Octubre de 2020

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

Si no se registra antes de la fecha límite, podrá [registrarse condicionalmente](#) y votar provisionalmente a más tardar el Día de la Elección.

La votación temprana ya se está llevando a cabo en la oficina del [Registro Electoral](#) en Kearny Mesa. Los votantes pueden emitir su voto allí de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.

La oficina del Registro lanzó una campaña de [San Diego Vote con más seguridad](#) ante la pandemia de COVID-19. Para conocer más sobre sus opciones de voto, visite [sdvote.com](#) o llame al (858) 565-5800.

###

COUNTY**NEWS**CENTER

